

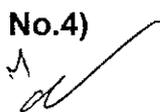
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
ALGRACESA S.A., CELEBRADA EL 30 DE MARZO DE 2015.**

En el cantón Eloy Alfaro (Durán), provincia del Guayas, domicilio principal de la compañía, situada en el Km 4 ½ de la vía Durán-Tambo, hoy treinta de Marzo del año dos mil quince, siendo las 8H05 (8:05 AM), se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de ALGRACESA S.A. cumpliendo con el estatuto social de la compañía y con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y con la presencia de los siguientes accionistas: **INMOBILIARIA SOELIS S.A.**, p.l.d.q.r. el señor Rafael Guerrero Roca en su calidad de Presidente, propietaria de veintitrés millones doscientas setenta y seis mil ochocientos veinte y dos acciones ordinarias y nominativas, de cero enteros cero cero cuatro dólares cada una, con un porcentaje de cincuenta enteros quinientos dos milésimos por ciento, que representan noventa y tres mil ciento siete dólares con doscientos ochenta y ocho milésimos; **MELINI S.A.**, p.l.d.q.r. la abogada Jessica Lascano Torbay en su calidad de Presidente, propietaria de trece millones ochocientos cincuenta y un mil quinientas diez y nueve acciones ordinarias y nominativas, de cero enteros cero cero cuatro dólares cada una, con un porcentaje de treinta enteros cincuenta y dos milésimos por ciento, que representan cincuenta y cinco mil cuatrocientos seis dólares con setenta y seis milésimos; **LIURI S.A.**, p.l.d.q.r. el abogado Enrique Torbay Lecaro en su calidad de Gerente General, propietaria de seis millones doscientas cincuenta y siete mil doscientas setenta y una acciones ordinarias y nominativas, de cero enteros cero cero cuatro dólares cada una, con un porcentaje de trece enteros quinientos setenta y seis milésimos por ciento, que representan veinticinco mil veintinueve dólares con ochenta y cuatro milésimos. Los documentos que legalizan la participación de las entidades que se mencionan, forman parte de la presente Acta como documentos habilitantes y han sido previamente calificados como suficientes.-----

Por secretaría se elabora la lista de asistentes a la presente reunión de conformidad con el Art.239 de la Ley de Compañías, la misma que se adjunta a la presente Acta como documento habilitante, constatando la existencia de un quórum de cuarenta y tres millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos doce acciones que representan noventa y cuatro enteros trece centésimos por ciento, porcentaje suficiente para obtener quórum, tal como lo disponen los artículos 9 y 10 del estatuto social, se adjunta además los certificados, nombramientos y demás documentos de representación. **(ANEXO No.2)** -----

Preside la sesión el abogado Enrique Torbay Lecaro, presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Carlos Romero Sangster, Gerente General de la empresa.-----

Especial e individualmente convocado ha sido el Comisario de ALGRACESA S.A. **(ANEXO No.3)** -----

Por secretaría se procede a dar lectura a la CONVOCATORIA **(ANEXO No.4)** la misma que fue publicada en el DIARIO EXPRESO de Guayaquil, el día 

JUNTA GENERAL ORDINARIA – 30 de Marzo de 2015

VIENEN:

DOS.....

Sábado 21 de Marzo de 2015, que dice textualmente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "ALGRACESA S.A.". De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la empresa y en la Ley de Compañías, se convoca a los señores Accionistas y Comisario de la Compañía, señor Miguel Gallardo Albán, a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el cantón Eloy Alfaro, (Duran), el día lunes 30 de Marzo de 2015, a las 8:00 a.m., en el local social de la empresa ubicado en el Km 4,5 de la vía Duran/Tambo, con el objeto de conocer y resolver los puntos que constan en el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General respecto de los negocios y actividades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014; 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto a los negocios y actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2014; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sobre el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2014; 4.- Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2014; 5.- Resolver el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014; 6.- Seleccionar la firma de Auditores Externos y Comisario que deberá contratarse para el año 2015; 7.- Nombramiento del Presidente y Gerente General. Con el fin de acreditar sus derechos y número de votos, los señores Accionistas se servirán, con anterioridad a la hora señalada para la Junta, acudir a la Secretaría de la compañía. Se comunica además, que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisario han estado y continuarán a la disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías; y que el informe de los Auditores Externos estará a disposición de los señores Accionistas con la anticipación prevista en la misma Ley. Eloy Alfaro (Duran), 21 de Marzo de 2015 CARLOS ROMERO SANGSTER, GERENTE GENERAL.-----

El señor Presidente somete a aprobación de la Junta el ORDEN DEL DÍA el mismo que es aprobado por unanimidad. -----

Leída la CONVOCATORIA y constatada la concurrencia de los Accionistas que representan el 94,13% del Capital Social de la Compañía, esto es, U.S. \$ 173.542,448 que equivale a cuarenta y tres millones trescientos ochenta y cinco mil seiscientos doce acciones de cero enteros cero cuatro centavos de dólar cada una, el Presidente instala la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS con los Accionistas presentes.-----

A continuación, la Presidencia dispone que se dé inicio al ORDEN DEL DIA. ----

**PRIMERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 (ANEXO No.5).**

JUNTA GENERAL ORDINARIA – 30 de Marzo de 2015

VIENEN:

TRES.....

Toma la palabra el Presidente y solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Gerente General, de fecha 16 de Marzo de 2015, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el Informe presentado por el Gerente General, toma la palabra la abogada Jessica Lascano Torbay y mociona a la sala que se dé por conocido y aprobado el informe así como aceptar la sugerencia del Gerente General y que éste conjuntamente con el Presidente de la compañía procedan a la liquidación de la empresa. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad.-----

**SEGUNDO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO RESPECTO A LOS NEGOCIOS Y ACTIVIDADES DE LA COMPANIA EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 (ANEXO No. 6).**

En este punto el Presidente solicita que por Secretaría se proceda a dar lectura al informe presentado por el Comisario, de fecha 13 de Febrero de 2015, el que se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el informe presentado por el Comisario, toma la palabra el señor Rafael Guerrero Roca y mociona a la sala que se dé por conocido y aprobado el informe. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad.-----

**TERCERO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPANIA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 (ANEXO No.7).**

En este punto del Orden del Día toma la palabra el Presidente y pide a los señores Accionistas presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. El señor Rafael Guerrero Roca manifiesta que los balances están adecuadamente presentados, y según el informe del Comisario, reflejan razonablemente la situación económica financiera de ALGRACESA S.A. y mociona que se apruebe el Balance General al 31 de Diciembre de 2014 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico del 2014. El abogado Enrique Torbay Lecaro apoya la moción. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad.-----

**CUARTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014 (ANEXO No.8).**

El Presidente pide se de lectura por Secretaría al informe presentado por los Auditores Externos, la firma Excecon, con fecha 13 de Febrero de 2015, el que



JUNTA GENERAL ORDINARIA – 30 de Marzo de 2015.-  
VIENEN:  
CUATRO.....

se explica por sí mismo y se adjunta como documento habilitante de la presente Acta. Leído que fue el Informe presentado por los Auditores Externos, toma la palabra la abogada Jessica Lascano Torbay y mociona a la sala que se dé por conocido y aprobado el informe. El Presidente dispone que se tome la votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad.-----

**QUINTO.- RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES GENERADAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014.**

El Abogado Enrique Torbay Lecaro expresa que no habiendo arrojado utilidades el ejercicio económico del 2014, dispone se proceda al siguiente punto del Orden del Día.

**SEXTO.- SELECCIONAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS Y COMISARIO QUE DEBERA CONTRATARSE PARA EL 2015.**

En este punto del Orden del Día, toma la palabra el señor Rafael Guerrero Roca y mociona a la sala se proceda a renovar el contrato con los mismos Auditores y Comisario en vista de su buen desempeño, delegando al Gerente General la fijación de sus honorarios. Apoya la moción la abogada Jessica Lascano Torbay. El Presidente dispone que se tome votación la que arroja el siguiente resultado: aprobada por unanimidad, por lo que se designa a la empresa Execon como Auditores Externos y al señor Omar Miguel Gallardo Albán como Comisario de la compañía por el año 2015.-----

**SEPTIMO.- NOMBRAMIENTOS DEL PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL.**

El abogado Enrique Torbay Lecaro encarga la Presidencia de la junta al Señor Rafael Guerrero Roca y procede a ausentarse de la sala mientras se efectúa la elección. El Secretario, señor Carlos Romero Sangster se excusa y se ausenta de la sala. La Abogada Jessica Lascano Torbay mociona que teniendo en cuenta el buen desempeño de los señores Presidente y Gerente General, sean estos reelectos para el próximo quinquenio. El Señor Rafael Guerrero Roca dispone se tome votación sobre la moción presentada la que arroja el siguiente resultado: aprobada por la totalidad de los presentes, por lo que se designa al Abogado Enrique Torbay Lecaro como presidente de la compañía por el período comprendido del 2015 al 2020. Igualmente se designa al señor Carlos Romero Sangster como Gerente General de la compañía por el mismo período. Se procede a pedir a los funcionarios designados se reincorporen a la junta, y se les comunica la decisión de los accionistas; éstos agradecen la confianza en ellos depositada y prometen renovar esfuerzos para lograr el éxito de la compañía.-----

JUNTA GENERAL ORDINARIA – 30 de Marzo de 2015.-

VIENEN:

CINCO....

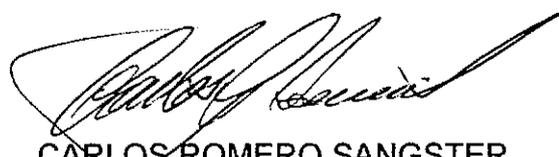
No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente declara concluido el temario y solicita a la Sala se conceda un receso para la elaboración de la presenta Acta. -----

Se reinstala la sesión y siendo las 10H30 (10:30 a.m.), se da lectura de la presente Acta (**ANEXO No.1**), la cual es aprobada por unanimidad. -----

Forma parte del expediente de Junta General de Accionistas, la convocatoria, la nómina de acciones y accionistas concurrentes, estados financieros e informes administrativos y de auditoria, los nombramientos y documentos, que habilitan la participación de los concurrentes y una copia certificada del Acta.

Se levanta la sesión siendo las 11H00 (11:00 a.m.).

  
AB. ENRIQUE TORBAY LECARO  
Presidente

  
CARLOS ROMERO SANGSTER  
Secretario